

CANTAR EN TIEMPO ORDINARIO

Ildefonso Fernández Caballero

Los Cantos de Entrada para los tiempos del año litúrgico, de la Comisión Episcopal de Liturgia, se editaron en dos cuadernos distintos: el primero para Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua, y el segundo para el Tiempo Ordinario. Todos estos cantos se incorporaron a las posteriores ediciones del Cantoral Litúrgico Nacional.

Aunque suele llamarse “fuertes” a los tiempos de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua, el Tiempo Ordinario es también un verdadero tiempo privilegiado, y no menos fuerte, de la fidelidad de Dios a su pueblo y de la perseverancia y progreso del cristiano en el conocimiento del misterio de Cristo y en la participación vital del mismo.

El Tiempo Ordinario, con sus 34 domingos, ocupa medio año litúrgico y va desplegando los secretos del Reino de Dios, predicado por Cristo y cumplido en los gestos de su vida.

Es también en el espesor de la vida cotidiana donde el cristiano, como piedra viva, va entrando en la construcción del templo de Dios por el espíritu.

Los Cantos de Entrada para el Tiempo Ordinario quieren ser, según la presentación que se hace de ellos, como los de los tiempos fuertes, “un instrumento valioso para ayudar a vivir, ya desde el comienzo mismo de la eucaristía, la riqueza original que la tradición bíblica y litúrgica ha dado al día del Señor”.

Son cantos que reflejan el espíritu con el que en el domingo deben revestirse los cristianos. Expresan sentimientos de alabanza, en unos, por la creación o por el comienzo de la nueva creación en Jesucristo; en otros, se canta a la Iglesia, que se congrega para celebrar al Señor en el día a él consagrado, y para expresar y acrecentar la unidad de todos los fieles en Cristo.

El canto de entrada es como el pórtico de la celebración eucarística. Si está bien cuidado, predispone favorablemente a la celebración; si, por su letra o por su música, es inapropiado nos condiciona desfavorablemente para todo lo que sigue.

El repertorio de cantos de entrada depende de las posibilidades de cada comunidad. En las comunidades sin mucha preparación musical, si han de cantar todos como es de desear, y no sólo un solista o un coro, bastaría con un canto para cada “tiempo fuerte” y dos o tres para el Tiempo Ordinario a lo largo del año.

Parece importante que los fieles asocien un canto, o unos determinados cánticos, a cada tiempo litúrgico. La música y la letra del canto, lo mismo que el color, es rememorativo y asocia a situaciones vividas.

Para estos domingos del Tiempo ordinario anteriores a la Cuaresma, la separata musical del Calendario Litúrgico de la CEE, propone los siguientes “Sálvanos, Señor Jesús” “Sálvanos, Señor Jesús” “La Asamblea dominical (CLN, A 18)”, “Alabanza a Dios Creador (CLN, A 16)”, “Alabanza a Jesucristo CLN, A 17)”.

Quizás sean demasiados para los domingos que quedan hasta comenzar la Cuaresma. Con escoger uno o dos de los cantos para este período, bastaría.

Vale la pena comparar la letra de estos cantos con la de otros que, a veces, se utilizan, para tener un punto de referencia sobre lo que es un verdadero canto litúrgico, con textos más o menos religiosos, más o menos edificantes, pero que no son adecuados a la acción litúrgica. Y no digamos nada de la calidad de la música.

